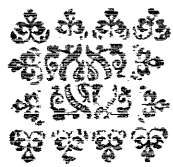


SERMON
 QUE PREDICO EL
 PADRE AGUSTIN DE CASTRO
 de la Cōpañia de Iesus, Calificador de la
 Santa General Inquisicion, en la Publica-
 cion del Índice Expurgatorio de los li-
 bros, que se hizo en 18. de Enero
 de 1632. en esta Corte.

*DEDICADO AL EMINEN-
 tissimo y Reuerendissimo señor Don An-
 tonio Zapata, Cardenal de la Santa Iglesia
 Romana, titulo de Santa Balbina, Protector
 de España, Inquisidor General en los
 Reynos y Señorios de su Magestad,
 y de su Consejo de Estado.*



EN MADRID.
 Por la viuda de Luis Sanchez Impressora
 del Reyno. Año 1632.

nencia entretiene con menores o-
cupaciones otras mayores; sea ser-
uido de leerle, y autorizar cõ su pa-
recer la aprouacion que los oyen-
tes dieron del.

*Licenciado Sebastian
de Huerta.*

SALV.

SALVACION.

Nuptie factae sunt in Canà Galilææ, & erat Mater IESV ibi. Ioann. 2.

AUTORIZA Christo nuestro Señor con su presencia vnas bodas; y aun en los agenos fauores prefiere los de su Madre. Obra milagro para socorrer la necesidad de las metas: pero interpone la Virgè su intercessiõ. Ordenauase esta marauilla, como dixo el Euangelista, a los aumentos, y confirmacion de la Fè de los Dicipulos: *Et crediderunt in eum discipuli eius:* y assi conuenia que mediaffe a quella, de quien la Iglesia canta, *Cum Etas hereses sola interemisti in vniuerso mundo.* El efeto descubriò el valor de la intercessiõ. Mayor es nuestra necesidad, no menor la misericordia de Christo y su Madre: hagamos prueua della, pidiendo a Iesu Christo nuestro Señor su gracia, y a la Purissima Virgen su intercessiõ con el AVE MARIA.

N*uptie factae sunt in Canà Galilææ, &c.* Valese Dios de las bodas, para significar con ellas la estrecha vnion de Christo con su Iglesia, y en esto confis-

Sermon en la publicacion

te el que en la ley de Gracia sea el matrimonio Sacramento. En el cap. 1. y 2. de Oseas està declarada esta verdad, donde manda Dios al Profeta, que se case, y de sus bodas, y sucesos dellas, toma ocasion para dezir como se desposarà con su Pueblo: *Sponsabo te mihi in sempiternum, sponso te mihi in iusticia, & in iudicio, & in misericordia, & in miserationibus: & sponsabo te mihi in fide, & scies quia ego Dominus.* Palabras en que segun la inteligencia del Angelico Doctor santo Tomas, san Geronimo, Teodoreto, Teofilacto, y Aimon, habla de la Fè diuina, y no de la fidelidad; ô si de ambas, pues no es fiel a Dios quien no cree lo q̄ le reuela, porque la Fe respeto de la Iglesia, y Christo su Esposo, es como los esponsales deste matrimonio; el qual se consuma por la vnion de la caridad. Pero es de reparar lo que aduertió santo Tomas, que estas bodas se celebraron en Canà, que quiere dezir zelo; porq̄ desde luego el Esposo zela a su Esposa, amenazandola con rigores, y combidandola con su benignidad, y con demostraciones nacidas de las piadosas entrañas de su misericordia. Alusion a la vñança antigua, en que los esposos el dia

dia de las bodas acreditauan su amor cō el zelo, poniendo leyes de como auian de portarse las esposas para viuir con ellos en paz y cō formidad. Desta manera entiende el venerable Padre Gaspar Sanchez aquel lugar del capitulo 8. de los Cantares: *Quid faciemus sorori nostra in die quando alloquenda est? Si murus est, adificemus super eum propugnacula argentea: si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis.* Que leyes pondrè a mi Esposa en el dia de las bodas? si es muro, que està puesto en defensa, que desde lexos preuiene el enemigo para impedirle la entrada, adornarela con rebellines de plata. Si es puerta, que llamada responde, que requerida abre, pondrè nueuas defensas y recatos a su facilidad. O es recatada, o licenciosa; sus licencias obligaràn a mas resguardos mios, y a mas recatos suyos. Si es recatada, sus atenciones grangearàn premios, y confianças. Grande atencion requiere en los ministros de la Fè la guarda de la Esposa de Christo, y grandes premios tiene su Magestad preuenidos al desvelo y cuidado con que la defienden. Esto parece significa el Profeta quando dize, que *in iustitia, & in iudicio, & in misericordia, & in miserationibus,*

tra-

Sermon en la publicacion

trayendonos a la memoria el juizio vniuersal, en el qual el Estandarte Real sera la Cruz de Christo, como dixo el Euangelio: *Tunc videbunt signum Filij hominis*, alli para juzgar los hombres, se manifestará el ramo de oliua de las misericordias que con ellos se vsaron, y el estoque desnudo de la Iusticia, con que se fulminará la sentencia. Pareceme que veo en este santo Templo el dia de oy vna representacion deste juizio diuino, en que el dia de las bodas, que en el Euangelio se celebran, para assegurar la Fè de la Esposa que significã, se publican Edictos, que preuengan los inconuenientes que pueden temerse, y atajen los que ha auido. Aqui la asistencia deste santo Tribunal, y sus Ministros, nos presenta su Estãdarte con la diuisa ò blasones de sus armas, que son la Cruz, la oliua, y el estoque: porque assi como por la Cruz se reparò el mundo; assi tã bien por sus insignias se nos dà recuerdo de los dos Padres primeros del, Adan, y Noe. Perdio Adan el Paraiso, pusele Dios en guarda vn Cherubin con vn estoque de fuego, defendiendole la entrada. Anegò el diluuiò el mundo, saluose Noe en el Arca, y la paloma que boluio

boluio con ramo de oliua en el pico, le enseñó aun no era tiempo de salir della. El esto que defiende la entrada, la oliua estorua la salida. Este es el oficio deste santo Tribunal por medio de sus Ministros, verdaderos zeladores de la Esposa de Christo, impedir la entrada a los extrinsecos acometimientos, hazer estoruo cō el rigor y el fuego a la introduccion de falsas doctrinas: estoruar la salida a los que viuen dentro desta Arca de la Iglesia, cerrádola como puertas, y defendiendolas como murallas. Oficio sin duda Apostolico, como lo declaró el Apostol san Pablo en la segunda carta a los Corintios en el cap. 11. *Vnam sustinetis modicum quid insipientia mea; sed & supportate me; amulor enim vos Dei amulacione; respondi enim vos vni viro virginem castam exhibere Christo.* No, querria, fieles, pareceros menudo, y demasiado en los recatos; pero no os lo parecere, si mirais que soy paraninfo de vuestras bodas con Christo, pues por mi medio sois fieles, auiendoos yo predicado el Euangelio, y como a tal me pertenece el zelaros, por no dara mi dueño esposa que lo sea de otro. Dos cosas repara el Angelico Doctór Santo To-

Sermon en la publicacion

mas en la lección primera sobre este capítulo. La vna, que el zelo del Apostol pretende que la Esposa sea virgen; en lo qual pide pureza de Fè. La otra, que siendo los fieles muchos, dize que sean vna esposa sola: porque como el Esposo es vno, y el alma deste cuerpo mistico, el cuerpo compuesto de tantos miembros ha de ser vno, vnido con su cabeça, no diuidido por cisma, sino en la vnidad de vna misma Iglesia, y de vn mismo Señor. Que recatos, que preuenciones, que desvelos tiene este Santo Oficio para conseruar la pureza de la Fè, la vnidad de la Iglesia, la subordinación de los miembros a su cabeça, que es el Vicario de Christo! Anadie le parezca menudécia, ni demasia, que no es sino zelo Apostolico de conseruar en la Fè la fidelidad de la Esposa al Esposo: pues quien nos enseña lo que deuenos creer y sentir, tiene por oficio el zelar. La razon desto da el Apostol san Pablo en las razones siguientes: *Timeo autem, ne sicut serpens seduxit Euan astucia sua, ita corrumpantur sensus vestri, & excidant à simplicitate, quæ est in Christo Iesu.* Temome no os engañe la serpiente, como engañò a Eua. El Abad Rupertto dize, que
fe

se valio el demonio de la serpiente para este engaño, por ser vn animal que tiene la lengua en harpon con tres puntas: porque como el veneno con que atofsigò a nuestra primera madre, no solamente fue de fobediencia, sino infidelidad, y esta se diuide en tres especies, Paganismo, Iudaismo, y Heregia; desde entonces sembrò esta mala semilla. En lo qual parece se haze alusion a nuestro Euangelio; pues en el Iesu Christo nuestro Señor còdenò estas tres especies de infidelidad. Condenò el Paganismo, que atribuye mentirosa y partida Diuidad a muchos, pues ordenò este milagro a la manifestacion de su gloria, y a la vnidad de su Fè, como lo notò el Euangelista, diciendo: *Hoc fecit inìitium signorũ Iesus in Cana Galilee, & manifestauit gloriam suam, & crediderunt in eum discipuli eius.* Comèçò a disponer la reprobacion del Iudaismo, haziendo que las hydrias q̄ estauan diputadas para la guarda del agua, con que los Iudios hazian sus purificaciones, y lauatorios, se llenassen de vino, mudando cò la materia los vfos, y con los vfos los fines, y enseñandonos que se llegaua el tiempo de que cessassen aquellas ceremonias, de q̄ se deste-

Sermon en la publicacion

traffen las sombras, y començasse la verdad de la luz del Euangelio. Condenò la heregia, preuiniendo en estas bodas muchas que se auian de leuantar en el tiempo venidero de la Iglesia; pues afsistio su Magestad a bodas, para reprobear la heregia de los Nicolaitas, Encratitas, y Tacianos, que las condenauan. Aceptò la intercession de su Madre, para cõdenar la heregia de Iouiniano, que dize se deue preferir el matrimonio a la virginidad. Quiso que el Euangelista llamasse a la Virgẽ santissima dos vezes Madre, para condenar a los Montanistas, que negauan ser Madre del hombre; y a Eutiches, que negaua ser Madre de Dios. Condenò la heregia de Eluidio, que blasfema cõtra la Virginidad de Maria, por auerla aqui llamado muger, como si no fuera nombre que se huiera dado a nuestra primera madre antes que lo fuesse. Condenò la heregia de los Gnosticos, que dize que la Virgẽ pecò; porque Christo muestra reprehenderla con auer hecho lo que ella le pedia. Condenò la falsa doctrina de otros hereges, que refiere san Epifanio, que tuuieron a la Virgen por Dios, diciendo: *Quid mihi & tibi est mulier?*

que

que cõforme a la declaracion de san Agustin, y Santo Tomas, es dezir, que no tiene parte en la Diuinidad. Condenò la de los Priscilianistas, que sujetauan a Christo a tiempo, y ha- do, por aquellas palabras, *Nondum venit hora mea*. Porque segun los mismos Santos, habla de la desu Passiõ y muerte, enseñandonos que su tiempo, y hora, son su obediencia. Condenò la heregia de Luteranos, y Calvinistas, mādãdo a los ministros le obedeciesse, y interpusiesse su diligencia quando el queria manifestar su poder. Condenò la heregia de Pelagio, que dize, que todo lo podemos sin gracia, enseñando que no basta nuestra diligẽcia. Condenò la heregia de Caluino, que por auer conuertido el agua en vino, se toma licẽcia de inferir, que el culto Diuino de la Iglesia es supersticioso. Condenò la heregia de los Seuerianos, que como dicen san Agustin, y san Epifanio, tenian por ilicite el vso del vino, lla mandole hijo de demonio, y semẽtera de Satanas. Condenò la heregia de los Arrianos, que le negauan Hijo de Dios consubstancial a su Padre, obrando milagro en confirmacion desta verdad, q̃ auia establecido ya en aque-
llas

Sermon en la publicacion

llas palabras, *Quid mihi & tibi est mulier?* Condenò la heresia de los Orientales, que negauan la verdad de la Resurreccion, mejorando los materiales del agua con la conuersion de ella en vino, como dixo san Ambrosio. Condenò la heresia de los Manicheos, que negauan la verdad de la muerte de Christo, como dize san Agustin, haziendo mencion de su hora. Condenò la heresia de los Valentinianos, que como dize san Ireneo, negarõ fer Christo dueño destas criaturas visibles, mãdando al agua que dexasse de fer, y al vino que fuesse. Condenò la heresia de los que refiere san Cyrilo, que negauã poderse mudar el vino en sangre de Christo, haziendo q̄ se conuirtiesse el agua en vino. Condenò la heresia de Caluino, que niega estar en la Eucaristia el cuerpo de Christo, porque se llama pan: y aqui el Evangelista llama agua al nueuo vino, por fer tã poca la distancia que auia de tiempo entre el fer que tuuo de agua, y el q̄ ya tenia de vino. Condenò la heresia de los Aquarios, q̄ como dize san Cypriano, poniã sola agua en el Sacramento del Altar. Condenola de muchos Orientales, que negauan el Espiritu Santo, porque

en

en algunos lugares del Euangelio solo se nõbra el Padre y el Hijo; porque como dize san Agustin, y santo Tomas sobre aquellas palabras, *Merreas binas, vel ternas*, lo mismo es dezir dos que tres, quando el tercero es vinculo de los dos. Condenò la heregia de los Luteranos, y la de los Anabaptistas, que estos negauan podernos mejorar por el Bautismo, y los otros por la Penitencia, trocando vna naturaleza en otra mejor. Y otras muchas heregias condenò en este Euangelio, como lo notan los sagrados Expositores, que escriuen sobre el. De suerte, que en estas bodas se dà antidoto al veneno de la Infidelidad, al Paganismo, al Iudaismo, y a la heregia, y se preuiene el tofigo del harpon de la lengua de la serpiente, que tanto temia san Pablo, y por cuyo respeto tanto zelaua a la Iglesia, como parafiso de sus bodas con Christo. En este dia, pues, de bodas ordenadas al ensalcamiento de la Fè, se publiquen Edictos de zelos, y se preuen gan incouenientes de infidelidad.

Con mucha razon viuen alegres y contentos en estos Reinos los Fieles, porque en ellos la piadosa liberalidad de Dios conserua tan

Sermon en la publicacion

pura la Religion Catolica, y la obediencia a su Vicario en la tierra, y reconocidos al gran beneficio que de su manó reciben por medio deste santo Tribunal, à cuya industria y providencia se deue la conseruacion de la Fe en los Españoles. Pero esta seguridad, aunq̄ grã-gee reconocimiento, no deue impedir vn tanto temor y rezelo, no nos quite Dios por nuestros pecados el bien de que carecen tãtas naciones del mundo por los suyos. Y pues los nuestros son tãtos, y tales, no ay q̄lifongearnos con vana seguridad, sino estar siempre temerosos, y sobrefaltados, pues cada vno de los tres vicios capitales, que nombra el Apostol san Iuan, viue tan vezino a la infidelidad, que puede temer el contagio. Y porque lo vemos en nuestra primera madre, con cuyo exemplo nos pretendiò el Apostol san Pablo escarmen- tados en su ambicion, descubriremos este secreto. Que tan ambiciosa aya sido, ponderò Moyses Barcefa en el Comentario de Paradi- so. Comio primero que Adan, prometien- dose diuinidad de su culpa, y queriendola para si, sin comunicarla con su consorte, viendo frustrado su deseo, dio a su marido la fruta, y per-

del Índice Expurgatorio.

9

persuadióle la desobediencia. Todo era ambicion; en no darle, pretendia ser mas, en darle despues, pretendio no ser menos, sino tener compañero en la ruyna, la que rehusaua conpañia en la diuinidad. Ambiciosa antes de desobedecer, y ambiciosa despues de auer caydo; ambiciosa para sus medras, y ambiciosa aun en sus mismos menoscabos. Esta pues en su ambicion tuuo vnos como barruntos de toda infidelidad. Persuadele la serpiente, y el motiuo que la pone es: *Nequaquam moriemini, sed oritis sicut dii*; la que en la imposición del precepto citò vn Dios, *Cur precepit vobis Deus*, para la transgressión prometio muchos, *sicut dii*; vno para mandar y ser obedecido, pero perdiendole el respeto, ya es sujecion a muchos: achaque de paganos, y erro de idolatras. Afsi lo dixo san Ambrosio: *Ad uerè idololatria inuentorem esse serpentem, eo quòd plures Deos induxisse videatur*. Pero aun no la dixo, seréis dioses, sino seréis, como dioses, o semejantes a dioses. Astuto engaño, y prueua de la cortedad del demonio, aun en el prometer. Es el hombre hecho a imagen y semejança de Dios, y prometele el demonio, que si des

C

obe.

Sermon en la publicacion

sobedece, setà semejante. Prometele lo que tiene quando se lo quiere quitar, ponele en esperança de lo que posee, pidele diligencias para alcançar lo qgoza. Ya començò a sembrar la pertinacia, y infidelidad de los Iudios, que viuen en esperança de vn Mesias venido, prometiéndose siempre que ha de venir, impedidos de lograr lo que tienen con desearlo intempestiuamente, amanzillando su fe con dar tantas largas a su esperança. Con el paganismo se opuso a lo que Dios es; añadio la heregia para oponerse a lo que dize, *Nequaquam moriemini*, auiedo dicho Dios, *In quacunque die comederis ex eo, morte morieris*: para ser mas impio en esto que lo auia sido en el atreuimiento que tuuo contra Dios. Pues como aduirtio Ruperto Abad, en su rebeldia quiso ser como Dios, y en la nuestra que Dios fuesse mentiroso como el. Este es tu riesgo ambicioso, por el honor que pretendes por medios prohibidos, te sujetas a la adoracion de tantos, del Principe, del valido, de los ministros, de los intercessores, y hasta de vn portero, viues en esperança dela quietud consiguiendo, que tuieras mejor no intentando la pre-
ten-

del Indice Expurgatorio. 10

tension. Desorees lo que te tiene Dios prometido, que conseguiran los tuyos lo que desean, prometiedote la felicidad del sucesso del mal medio.

Lo que hemos visto del ambicioso, es igualmente manifesto en el sensual. La mas viuua estapa de los tales, es el hijo prodigo, de quie dize el Euangelio: *Dissipauit substantiam suam uiuendo lasciuose.* Este venido al estremo de su miseria, rompe el silencio en este sentimiento. *Pater peccaui in caelum, & coram te.* Como contra el cielo? pregunta San Pedro Chrysologo serm. 5. *Dum in caelo solem, lunam, sidera Deos esse blasphematur, & hac eadem profanatur adorado* Pecca contra el cielo, profana la luz del sol, la hermosura de la luna, el concierto de las estrellas, haziendole templo de mentirosa diuinidad, que atribuye a lo que ama, y nico como el solle parece lo que desea; hermosa como la luna la beldad que adora; mas limpia que las estrellas la inmundicia del deleite que solicita: q vezina esta la sensualidad a la idolatria, q multiplica deidades a su antojo, y con la blandura del apetito llama los rigores del castigo de Dios. Pondero bien vn docto en

Sermon en la publicacion

quellas palabras de los Cãtares, *Pulchra ut luna electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata*: que son requiebros tomados de la semejança de los que dizen los amantes humanos, y que en estas palabras se dize el castigo destos casi idolatras. Llaman a la que quierẽ escogida como el sol, hermosa como la luna, limpia como las estrellas. Y esso q̃ tanto ama, es para el terrible, como esquadron bien concertado: que pues las estrellas, como tantas vezes se dize en la Escritura sagrada, son la milicia que tiene Dios alistada debaxo de sus vanderas, dellas se vale contra los que las adoran: y el mayor enemigo que el sensual tiene de su vida, de su salud, de su hazienda, de su credito, de su honor, y de su anima, es lo que ama. Tambien la sensualidad nos pone a las puertas del Iudaismo. Està este miserable moço vareando bellota a inmundos animales, tienela tan a la mano, que por la suya la comen ellos, y con todo esso viue hambriento del manjar que tiene a la boca. *Cupiebat implere ventrem suum de siliquis, quas porci māducabāt, et nemo illi dabat.* Los Filósofos distinguen el deseo, y la esperança del gozo, en que el gozo es

es contentamiento del bien presente, y el deseo y la esperança mirá al bien en ausencia. Este prodigo desea, y tiene presente lo que desea; mal logra el bien por desearle, quando le puede gozar; mal logra el deseo, porque tiene el bien presente; que del bien ni tiene los gozos, porque le desea, ni tiene los deseos, porque le posee. Este es el estado del Iudaismo, clama siempre por su Mefsias, no le goza, porque le pide despues que se lo han dado; no le espera, porq̄ ya le tiene: mal logra la esperança, que ya en el es infidelidad: mal logra el bien, porque porfia en esperarle. No menos cercano está el sensual a la heregia. Del prodigo dize la parabola, que dixo a su padre: *Da mihi portionem substantia, que me cōringit, & diuiste illi substantiam.* La heredad del Hijo de Dios, es el mismo Dios; es indivisible, y quierele a trozos; dasele entero, y pidele por partes. Condicion del herege, cuya infidelidad quiere dezir diuision, como dixo el Apostol san Pablo: *Audio scissuras esse in uos, & ex parte credo; nam oportet & hareses esse.* Emulo desta perfidia eres, o sensual: tantos Dioses adoras, quantas maldades te presenta tu apetito: enciendes-

le,

Sermon en la publicacion

le, y atizasle, quando se posee, pues crece el deleo, quanto mas se consigue el intento; andas mendigando a las puertas de diferentes criaturas, el contentamiento que hallaras en vn Dios solo.

Aun mas expressamente se verifica este pensamiento en la codicia; a la qual llamo el Apostol san Pablo *Idolorum seruitus*. Y declarando san Zenon de Verona serm. de auaritia, en que consista ser la auaricia idolatria, dize: *Pecuniam si erogaueris, pecunia est: si retinueris, simulacrum*: dada la moneda lo es, guardada es idolo. Declara se este pensamiento del santo, por el successo de Laban suegro de Iacob, en pago de cuyos seruicios Rachel le robò los idolos de oro y plata; en casa de Laban eran idolos, trasladados a casa de Iacob, son moneda, pues sirven de paga. Esta es la causa, porque dixo Drogon Hottiensense lib. de Sacram. Dom. Pais. que el codicioso Iudas echò los dineros, que fueron paga de su traicion, en el templo; *Talibus enim dijs templum suum deuouerat*. No tiene el codicioso otro uesto, en quien hazer deposito de sus bienes, sino el templo; por que como tiene por Dios a su dinero, lleuale
al

al lugar del culto, y ponele en el altar de la adoracion. La razon porque esto sea assi, dà santo Tomas, ponderando, que aunque todo pecado es cõuersion a la criatura; pero el de la codicia se parece mas a la idolatria, porq̃ los demas pecados pretenden, algun bien intrinseco; pero la codicia tiene por fin vn bien que està fuera de si. No es menor la vezindad que el codicioso tiene con el Iudaismo: Y assi S. Pablo dize a Timotec: *Præcipe diuitibus huius sæculi superbè non sapere, nec sperare in incerto diuitiarum.* A los ricos auisa, que no esperen en la incertidumbre de sus riquezas, como inciertas, y en esperanças, si ya las poseen. Para entender esto, me valgo de la doctrina de Seneca, epist. 15, en que hablando de los bienes del mundo, dize: *Insidiosæ sunt hæc bona, et meliora sperantibus, quàm assecutis.* Inciertos son, y falazes estos bienes, mejores para quien los espera, que para quie a los consigue; porq̃ quando se esperan, ay siquiera el bien de desealos, empleandose legitimamente el afecto en el bien ausente; pero conseguidos, ni satisfacen, ni se desean. Viua estãpa de lo que passa al Iudaismo, a quien fue mejor el Mefsias deseado, que

Sermon en la publicacion

que conseguido; mientras le esperaron, fue esperanza, les era salud; despues que le cõfugieron, aun le esperan; esperado antes les salua; esperado despues de conseguido, los condena. Pared en medio de la heregia viue la codicia; assi dixo san Pablo 1. ad Timoth. 6. *Radix omnium malorum est cupiditas, quam quidam appetentes errauerunt a fide, & inseruerunt se doctoribus multis.* Es la codicia raiz de vn arbol, q̄ lleva por fruto todos los males; los que la tienen, andan fuera de la verdad de la Fè, y en este arbol estan engertos para muchos dolores. Prueua desta verdad sea Absalon, que fue simbolo desta infidelidad, como sintieron Strabo, y Angelomo, el qual en la rota de su exercito fugitiuo de Ioab, entrando por el espesso del bosque, lisonjeada la cabellera del viento, le entregò en manos de la vengança, y le dexò pendiente de vna encina. Singular engerto, que lleue por fruta vna encina a vn rebelde. Era codicioso, y tan sedientõ de oro, q̄ puso tienda, y vendio a peso sus cabellos. Pues si los codiciosos se ingierẽ en muchos dolores, ingierale su codicia, cuelgele de la rama de vn arbol su cabellera, figale la indignacion de Ioab

Ioab, dele vna tan penosa muerte. En ella he reparado, que tuuiesse Absalon tan porfiada vida, que siendo bastante ministro de la muerte qualquiera herida en el coraçon, le dà vna lançada en el, y otra, y tres, y aun viue. No muera Absalon, no se rinda su vida a tanta violencia, que es menester que aya mas vida, para que padezca vn codicioso mas dolores. Y si la vida no es capaz de tantos dolores como el codicioso merece, denfele nueuos enfanches, para que aunque ya no pueda viuir, pueda la vida tener mas espacios de padecer. Segun esto, si queremos conseruar la entereza de la Fè, y huir los daños de la infidelidad, emendemos las costumbres, que tan a riesgo nos ponen de la perdida de la Religion.

Pero porque este Euangelio nos enseñe todos los misterios de la celebridad deste dia, y ponga todos los resguardos a la Fè, reparã S. Iuan Chrysostomo, y san Epifanio en aquellas palabras que dize el Euangelista: *Hoc fecit initium signorum Iesu in Cana Galil'aa*, que fue este el primer milagro de Christo ordenado a la manifestacion de su gloria. De dõnde inferen ser digno de condenarse el libro de los

Sermon en la publicacion

milagros de la infancia del Salvador, por oponerse a estas palabras del Evangelio. Y assi como a tal le condenò Gelasio Papa, y le puso en el numero de los apocrifos: porq̃ si ay cosa en el mundo que pueda ofender la pureza de la Fè, son libros, que con su publicidad estan autorizados con los que los leen: y assi es necesario prohibir vnos, expurgar, y tildar otros, para separar en ellos la sana y sincera dotrina de la sospechosa, o peligrosa. Assumpto de tã grande importancia, que le tiene legitimado Dios en varios lugares de la Escritura. En el cap. 2. de Ezechiel, le manda Dios comer a quel libro misterioso que le auia mostrado, y descubriendole el Profeta, dize estaua escrito *intus, & foris*. Para cuya inteligècia es de notar lo que obseruò el P. Gaspar Sàchez en este lugar, que los libros de aquel tiempo eran vnas membranas, o pergaminos largos, que se arrollauan en vn palo; escriuianse por la haz, y en el reuerso se poniã las emièdas, o correcciones de lo que estaua dentro. Y por esto oy llamamos a los borradores *aduersaria*, q̃ quiere dezir espaldas, o reuerso de lo que està escrito en la haz. Segun esto, dar Dios al Profe-

ta a comervn libro escrito por dentro, y fuera, es dezir, que de la mano de Dios ya va hecha la salua, ya va feguro de veneno, y para que lo estè, es necessario que estè corregido en el reuerfo, lo que estuuo errado en la haz. Sana podria fer la dotrina del libro que no està expurgado; pero para recibirla con seguridad, conuiene que lo estè, pues apenas autà quien escriua, que no haga borron, y tenga q̄ corregir, que somos hōbres. Tome esto Dios por su cuèta, tilden, borrè, y expurguè sus ministros, para q̄ embuelta en la sana no aprèda mos dotrina peligrosa. Que mejor material pudo tener vn libro, q̄ el q̄ madò Dios escriuir a Isaias en el c. 8. pues en el folo se escriuè los nōbres del Hijo de Dios hecho hōbre? y con todo esto para tan poca materia dize Dios, q̄ el libro sea grande, que como le manda escriuir en estilo de hombre, *Scribe in eo stylo hominis*, y el hombre es tan sujeto a yerro, es necessario dexar hojas en blanco para notarlos y corregirlos. Y esto parece nos quiere dar a entender, segun mas alta inteligencia, el mandar que se escriua *stylo hominis*, porque como declarò Ecumenio sobre el cap. 3. de la epist.

Sermon en la publicacion

ad Hebræos. *Mysteriũ de vni geniti incarnatione
edoctus audiuit, scribestylo hominis:* imita en elesti
lo lo q̄ haze Dios hecho hōbr. La es la verdad
borra las figuras: el es la luz, borra las fōbras.

Pero como gouierna Dios estas acciones, dif
pone, que a su providencia suauemēte siruan
los tiempos: y assi esta publicaciō se haze dia
de la Catedra del Apostol S. Pedro en Roma,
en cuya festiuidad se cāta vn troço del capitu
lo diez y seis de san Mateo, en que auiendo el
Apostol san Pedro manifestado su Fè cō aque
lla tan ingenua confessiō, *Tu es Christus Filius
Dei viui,* Jesu Christo se la premia, diziendole:
*Beatus es Simō Barionā, quia caro & sanguis nō re
uelauit tibi, sed Pater meus, qui in celis est, & ego
dico tibi, quia tu es Petrus, & super hāc petrā ædifi
cabo Ecclesiam meam, & porta inferi non prauale
bunt aduersus eam, & tibi dabo clauēs Regni celo
rum.* Bienauenturado eres Simon, hijo de Iuā,
porq̄ esta verdad no te la reuelò carne y san
gre; sino mi Padre Eterno, que estā en los Cie
los. Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edifica
rè mi Iglesia, y no preualeceran cōtra ella las
puertas del infierno: darete las llauēs del Rei
no de los Cielos. No fue antojo de Pedro esta

con.

confesion, sino Fè a la reuelacion del Padre, que para ser Fè diuina, es necessario que tēga por motiuo la reuelacion de Dios, no conforme a la liuidad de nuestros tiempos, que teniendo muerta la Fe de lo que Dios nos dize, buscamos con vana curiosidad; y damos credito con indiscreta facilidad a reuelaciones de Beatas, o soñolientas, o desveladas; no hemos menester creer mas ligeramente, bastanos lo que Dios nos reuela para nuestra enseñanza, propuesto por la Iglesia, y declarado por los Doctores, y Predicadores Euangelicos: y para que sepamos qual es reuelacion de Dios, nos dize Christo, que la que propone Pedro, o sus sucessores, que son organo del Espiritu Santo. Asi lo declaran aquellas palabras, *Tu es Petrus*; porque Simon es nōbre personal, q̄ en el hijo de Iuan se acaba; pero Pedro es nombre de officio, que en sus sucessores se continua. Doyme a entender por vna comparacion: Quiere su Magstad a vn Principe, de quien està bien seruido, hazerle Grande de España. Esta merced se puede hazer en dos maneras, o para su persona, o para su casa. Si es para su persona, le mādacubrir, nōbrádole por su

Sermon en la publicacion.

su nombre. Si es para su casa, le dize, que se cubra, nombrandole por el Titulo hereditario suyo, y de sus sucesores. Así Christo nuestro Señor, queriendo hazer a Pedro Contraste de la verdad de la Fe, y darle las llaves de la ciencia, para acertar a conocer, y dela potestad para proponer y definir, no le llama Simon, que es nombre de su persona, que con el se caba, sino Pedro, que es nombre de su dignidad, que passa en sus sucesores, y en ellos se continúa hasta la fin del mundo.

No solo el dia, y las festiuidades hazen a este proposito, sino el tiempo, la sazón, y la necesidad: y así en el lugar del capitulo 2. de Oseas, sobre que se fundò este discurso, auiendo el Profeta hablado de las bodas que se celebran por Fe, propone premios y esperanças a los profesores della, por estas palabras: *Et erit in die illa, exaudiam, dicit Dominus, caelos, & illi exaudiet terram, & terra exaudiet triticum, & vinum, & oleum, & hac exaudient Iezrael.* Cuya declaración, segun el sentir de los sagrados Expositores, parece ajusta a los sucesos destes Reinos en tiempos tan calamitosos. Celebrais bodas por Fe, salé los zeladores de mi honor a la causa,

sa, dellos tomais las leyes para viuir ajustados a mi voluntad en el acertado sentir, y en el bié obrar. Pues trocaràse los tiempos. Aueis padecido aduersas influencias de los cielos, poco fauorables aspectos de las estrellas, y con esta ocasion, enfermedades y mortádad? ya los cie- los se hazen de vuestra parte, y yo oire sus rue- gos. Aueis tenido temporales contrarios a la necesidad de la tierra con lluuias, o sereni- das intempestiuas? ya oiran los cielos los cla- mores de la tierra, y la daran lluuias, y sereni- dades a tiépo. Háseos mal logrado los frutos, esterilizado se la tierra, sido cortas las cose- chas, y aueis padecido hambres, y carestias? y a la tierra oirá los golpes de vuestras labores, y os dara pan, vino, y azeite en abun- ácia. Aueis sido infestados de enemigos, y mas de vn Rey ce- lo tirano, que ha excedido la comisió que Dios le dio para castigar, mezclando en ella sus véganças y ambicion, como otro I. hu en el castigo de Acab? ya la sangre vertida en la cá- paña clama al cielo por vengança contra tan insolente ministro, como la que se vertio en el campo de Iezrael. Proponenos Dios lo que hemos padecido, porque creemos los males passados,

Sermon en la publicacion

passados, y no las felicidades que ofrece, pues es la misma voluntad y el poder de quien lo ordena todo, y dize lo que ha ordenado. Tales successos prometo del zelo de la Fe, que ay en estos Reinos por medio deste sagrado Tribunal, para que no solamente le deuamos los bienes espirituales de la Religion Catolica, sino los temporales de nuestra restauracion, y en ellos veamos pronosticada la gracia, y en esta la gloria.

